

**Acta de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la
compañía “Acino-Pharma Ecuador S.A.”**

En Quito, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veinte, a las diez horas, en el local ubicado en la Avenida República de El Salvador N36-140 y Avenida Naciones Unidas, Edificio Torre Mansión Blanca, Torre París, piso 10, se reúnen los accionistas de la compañía Acino-Pharma Ecuador S.A., conforme el siguiente detalle:

Accionista	Representante	Capital suscrito y pagado (US\$)	Número de acciones
- Acino International AG	PBP Representaciones Cía. Ltda.	250	250
- Acino Pharma AG	PBP Representaciones Cía. Ltda.	<u>324.750</u>	<u>324.750</u>
		325.000	325.000

La compañía PBP Representaciones Cía. Ltda. comparece representada por su Gerente, el doctor Carlos Salazar Toscano.

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y decimoquinto de su Estatuto Social, por unanimidad los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe de Gerente General de la compañía.
2. Conocimiento del informe del Comisario de la compañía.
3. Discusión y aprobación del estado financiero auditado de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.
4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del 2019.
5. Destino de las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio 2019.
6. Designación del Comisario de la compañía.
7. Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico del 2020.

En ausencia del Presidente de la empresa, para los fines de esta Junta General de Accionistas actúa como Presidente *ad-hoc* el doctor Carlos Salazar Toscano y, como Secretario, el ingeniero Cornelio Marchán Carrasco, Gerente General de la compañía Megasolve Soluciones S.A., sociedad que es Gerente General de la compañía Escrowadm S.A., sociedad que a su vez es Gerente General de Acino-Pharma Ecuador S.A. El Presidente *ad-hoc* declara formalmente instalada la sesión y dispone se trate los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento del informe de Gerente General de la compañía.
Por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual es aprobado por unanimidad.
2. Conocimiento del informe del Comisario de la compañía.
Por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Los accionistas aceptan el informe, sin observaciones.
3. Discusión y aprobación del estado financiero auditado de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.
Por Secretaria se da lectura al estado financiero auditado correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual es aprobado por unanimidad.
4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del 2019.
Para conocimiento de los accionistas, por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Los accionistas aceptan el informe, sin observaciones.

5. Destino de las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio 2019.
El Gerente General, representado en último término por el ingeniero Cornelio Marchán Carrasco, informa que el valor de la utilidad neta del ejercicio fiscal 2019 es de US\$ 146.132,14 (ciento cuarenta y seis mil ciento treinta y dos con 14/100 dólares de los Estados Unidos de América) y recomienda destinar el 10% a la cuenta de reserva legal y, la diferencia, a la cuenta de utilidades retenidas dentro de los resultados acumulados.
La Junta aprueba por unanimidad que, descontando los valores correspondientes a impuesto a la renta del referido ejercicio y a la participación de los trabajadores en el 15% de las utilidades de la empresa, el saldo de las utilidades se destine, en un 10%, a la cuenta de reserva legal y, la diferencia, a la cuenta de utilidades retenidas dentro de los resultados acumulados.
6. Designación del Comisario de la compañía.
Por unanimidad, la Junta resuelve designar Comisario Principal al señor Carlos Erazo C. La Junta faculta al Presidente de la compañía para que negocie y pacte el honorario del Comisario.
7. Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico del 2020.
Por unanimidad, la Junta resuelve designar Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2020 a la compañía PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda. La Junta faculta al Presidente de la compañía para que negocie y pacte el honorario del Auditor Externo.

Al no haber otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se agregan al expediente de esta Junta los informes presentados por el Gerente General, el Comisario y el Auditor Externo, el estado financiero del ejercicio 2019, los documentos que acreditan la representación de los accionistas a la presente Junta, así como también copia del nombramiento del doctor Carlos Salazar como Gerente de PBP Representaciones Cía. Ltda.

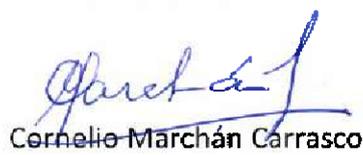
A las doce horas con treinta minutos, el Presidente *ad-hoc* declara clausurada la sesión.

Por: Acino International AG y por
Acino Pharma AG
PBP Representaciones Cía. Ltda.
Apoderada



Carlos Salazar Toscano
Gerente
Presidente *ad-hoc* de la Junta

Por: Acino-Pharma Ecuador S.A.
Escrowadm S.A.
Gerente General
Megasolve Soluciones S.A.
Gerente General



Cornelio Marchán Carrasco
Gerente General
Secretario de la Junta